

2023-03-13

Fortalecimiento institucional para garantizar defensa de derechos político-electorales de las mujeres: Consejera Del Ángel

Autor: Redacción

Para alcanzar la paridad total en el ejercicio del poder y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, es indispensable la creación de defensorías especializadas, la asignación de presupuestos específicos y la capacitación institucional que fortalezca la protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

Así lo planteó la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, durante su participación en el conversatorio: "Protección integral de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres", organizado por la FEPADE capitalina.

En su intervención, la Consejera Electoral destacó que la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género es multidisciplinaria y requiere una visión profesional no sólo desde un punto de vista, sino de todos los aspectos que impactan en ella, como es el emocional, físico, económico, político y jurídico.

Recordó que en el próximo mes de septiembre, cumple 29 años la Plataforma de acción de Beijing, la cual reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos.

"El reto que nos plantea la Plataforma de Beijing es exigir al Estado el respeto, el cuidado, la protección y la garantía de que las mujeres ejerzan el poder y pertenezcan a la adopción de las decisiones de cada Estado", enfatizó del Ángel Cruz.

En el Conversatorio virtual, transmitido a través del canal de YouTube de la FEPADE-CDMX, participaron además la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos; la Consultora en Género y Derechos Político-Electorales de las Mujeres, Adriana Leonel de Cervantes Ascencio; la Magistrada del Tribunal Electoral de Veracruz, Claudia Díaz Tablada, y la Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la capital, Paula Soto Maldonado.

En su oportunidad, la Fiscal Godoy Ramos reiteró el compromiso de la FEPADE capitalina para combatir la impunidad, garantizar el acceso a la justicia en materia electoral y tener como prioridad los derechos político electorales de todas las mujeres.

A su vez, la Consultora Leonel de Cervantes Ascencio habló de la importancia de las acciones afirmativas a favor de personas históricamente discriminadas para garantizar paridad, y propuso crear estrategias que generen confianza hacia las autoridades y mejorar los mecanismos de denuncia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En tanto, la Magistrada Díaz Tablada resaltó la importancia de la representación en órganos paritarios, así como el acceso a la justicia para garantizar los derechos político electorales de las mujeres.

Por su parte, Soto Maldonado compartió las cifras que ubican el nivel de representación de las mujeres en las dependencias y alcaldías de la CDMX, y expresó, sin embargo, que aún hay retos para garantizar una plena participación política.

2023-03-13

Fortalecimiento institucional para garantizar defensa de derechos político-electorales de mujeres

Autor: Redacción

Para alcanzar la paridad total en el ejercicio del poder y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, es indispensable la creación de defensorías especializadas, la asignación de presupuestos específicos y la capacitación institucional que fortalezca la protección de los derechos político-electorales de las mujeres, plantea la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, durante su participación en el conversatorio: "Protección integral de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres", organizado por la FEPADE capitalina.

La consejera Electoral destaca que la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género es multidisciplinaria y requiere una visión profesional no sólo desde un punto de vista, sino de todos los aspectos que impactan en ella, como es el emocional, físico, económico, político y jurídico.

Recuerda que en el próximo mes de septiembre, cumple 29 años la Plataforma de acción de Beijing, la cual reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos.

"El reto que nos plantea la Plataforma de Beijing es exigir al Estado el respeto, el cuidado, la protección y la garantía de que las mujeres ejerzan el poder y pertenezcan a la adopción de las decisiones de cada Estado", enfatiza del Ángel Cruz.

En el Conversatorio virtual, transmitido a través del canal de YouTube de la FEPADE-CDMX, participaron además la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos; la consultora en Género y Derechos Político-Electorales de las Mujeres, Adriana Leonel de Cervantes Ascencio; la magistrada del Tribunal Electoral de Veracruz, Claudia Díaz Tablada, y la directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres de la capital, Paula Soto Maldonado.

La fiscal Godoy Ramos reitera el compromiso de la FEPADE capitalina para combatir la impunidad, garantizar el acceso a la justicia en materia electoral y tener como prioridad los derechos político-electorales de todas las mujeres.

A su vez, la consultora Leonel de Cervantes Ascencio habló de la importancia de las acciones afirmativas a favor de personas históricamente discriminadas para garantizar paridad, y propuso crear estrategias que generen confianza hacia las autoridades y mejorar los mecanismos de denuncia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En tanto, la magistrada Díaz Tablada resaltó la importancia de la representación en órganos paritarios, así como el acceso a la justicia para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres.

Por su parte, Soto Maldonado compartió las cifras que ubican el nivel de representación de las mujeres en las dependencias y Alcaldías de la CDMX, y expresa, sin embargo, que aún hay retos para garantizar una plena participación política.